



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Puerto Madryn, 07 de noviembre de 2022.

VISTO el Expediente N° 34.023.639 de la División Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional y la Disposición SADFRCH N° 138/2022; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la adquisición de insumos y elementos de limpieza necesarios para el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios físicos destinados al dictado de la carrera Ingeniería Electromecánica de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria para la Contratación Directa N° 39/2022, cuya apertura se estableció para el día 28 de octubre a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la contratación en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$284.820,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: LIMPI HOGAR de GUSTAVO RUBÉN GONZÁLEZ, CUIT N° 20-18066482-4; LIMPI-MADRYN, CUIT N° 20-14048768-7; y a la firma SENDA S.R.L., CUIT N° 30-64227025-3.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas una oferta perteneciente a la firma: LIMPI HOGAR de GUSTAVO RUBÉN GONZÁLEZ, habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Ofertas exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 07 de noviembre del corriente año, la División de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación N° 39/2022, mediante la cual sugiere preadjudicar los renglones N° 1 al 30 consecutivamente por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$495.210,00), por constituir la única oferta recibida para este procedimiento de selección.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa N° 39/2022 - "Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza" según las recomendaciones de la División de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1699.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 39/2022, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto N° 1030/2016, para la adquisición de insumos y elementos de limpieza necesarios para el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios físicos destinados al dictado de la carrera Ingeniería Electromecánica de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma LIMPI HOGAR de GUSTAVO RUBÉN GONZÁLEZ, CUIT N° 20-18066482-4, los renglones N° 1 al 30 consecutivamente, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$495.210,00) por constituir la única oferta recibida para este procedimiento.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 11, Inciso 2, Ejercicio 2022 - Contrato Programa: Consolidación de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Chubut (SPU-ME).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH N° 154/2022

UTN



Lic. Silvana César
Secretaria Administrativa